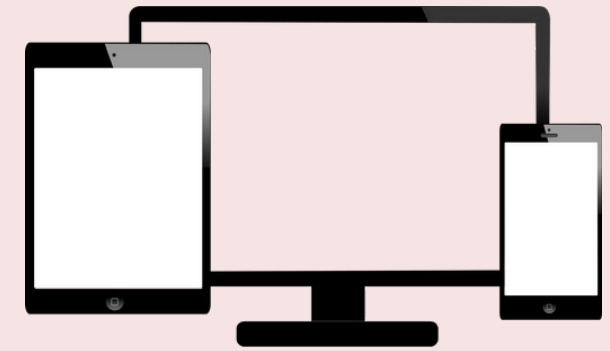


# Ciberbullying, mitos y realidad



## **✘ Denunciar es peor, con el tiempo acaba pasando**

No pienses que la persona acosadora se va a cansar, lo mejor es actuar. Cuéntaselo a alguien que te pueda ayudar y denuncia.

## **✘ Lo mejor que se puede hacer con las amenazas online es contestar o borrar los mensajes**

Aunque no tienes por qué leerlos, es mejor guardar los mensajes como prueba para denunciar. Bloquea a la persona que te acosa para no recibir nada más y habla con una persona de confianza en casa o en el colegio.

## **✘ Si es anónimo, no hay forma de saber quién lo realiza**

Aunque se emplee un usuario falso, es fácil la dirección IP del ordenador. En el caso de emplear ordenadores públicos, como en el instituto o biblioteca, siempre hay que dar datos reales para tener acceso a ellos.

## **✓ El ciberbullying es un delito en España**

Cierto, y como tal puede traer consecuencias legales serias para las personas que lo realizan.

## **✓ En las redes sociales se puede bloquear a la gente que se considere**

Cierto, tanto las redes sociales como las apps de chats tienen la opción de bloquear a usuarios por lo que no podrán seguir mandándote nada. Es recomendable hacerlo cuanto antes en caso de que te insulten o acosen.

## **✓ El ciberbullying también tiene consecuencias para quien lo realiza**

Cierto, hay estudios que demuestran que el agresor también puede sufrir ansiedad, trastornos de conducta y baja autoestima.